

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**COSLADA**

CONTRATACIÓN

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato de limpieza viaria de Coslada.

El expediente queda expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Coslada, a 9 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/8.824/21)

